



lograr el triunfo que se preparó a la fiesta lu-
 minosa de la Libertad, de lo q. quedaron sus sucesores
 los excolectores, y en contribucion por su parte a tan
 loable fin; igualmente lo fueron del sobresueldo
 de 2.º Cabo de la Prov. de Valladolid J. M. se ha
 dignado traer en el Manual de Grupo D. Francisco
 Mendoniga.

M. de un Circular del 30. de Abril inserta en
 el Boletín del 1.º de Mayo n.º 49. sobre la forma de la
 eleccion de los Niños de Suinistros que logran
 los pueblor, sin allegando un exemplar de sus inscrip-
 ciones, de lo q. quedaron sus sucesores excolectores
 y en cumplimiento, y tambien lo fueron de las
 demas ordenes q. contiene el mismo Boletín.

M. de la M. orden de 23. de Mayo ult. comunicada
 por el 1.º Jefe Político en su Circular de
 14. de Abril inserta en el Boletín de 5.º del corriente
 n.º 54. sobre la reforma de los Aranceles para el
 pago de los derechos de la llamada Media Copradia,
 de lo q. quedaron sus sucesores excolectores y en li-
 cere cumplimiento por su parte lo mandado por S. M.,
 como lo fueron, de las demas ordenes q. contiene
 el mismo Boletín.

M. lo fueron de las ordenes comunicadas en
 el Boletín de 5.º del actual n.º 49.

M. de un oficio del Sr. Subdelegado de Carlan-
 gona de 5.º del cor. con J. de Villalva aprobado el

